



II CONCURSO DE BANDAS Z!LIVE

Bases de participación

1. Objeto de la convocatoria

Desde el Z!Live estamos decididos a crear huella en nuestro contexto más próximo y por ello en esta convocatoria buscamos fomentar la cultura dentro de la provincia de Zamora y también dentro de nuestra comunidad a través de la II edición del **Concurso de Bandas Z!Live**.

El objetivo de la convocatoria es crear un espacio cultural ligado al mundo del rock que pretende motivar, promocionar y premiar a todas esas bandas, en especial a las que todavía no tienen el respaldo del gran público, pero que cuentan con la suficiente calidad y frescura para participar en un evento como el Z!Live 2020.

2. Quién puede participar

El concurso constará de dos modalidades:

Modalidad "Mejor Banda de Rock Zamorana 2020"

Podrán participar grupos donde al menos la mitad de sus miembros estén empadronados en alguna de las localidades de la provincia de Zamora, es decir, si el grupo lo forman 4 personas, al menos 2 de ellas tendrán que estar empadronadas en una localidad zamorana.

Modalidad "Mejor Banda de Castilla y León 2020"

Podrán participar grupos donde al menos la mitad de sus miembros estén empadronados en alguna localidad de Castilla y León, es decir, si el grupo lo forman 4 personas, al menos 2 de ellas tendrán que estar empadronadas en una localidad castellano leonesa.

3. Cómo se puede participar

Pueden participar bandas emergentes que tengan un máximo de 3LPs publicados o autoproducidos y que cumplan los requisitos de acceso de cada modalidad.

Los grupos participantes deberán tener un repertorio propio para directo de, al menos, 45 minutos de duración. Todas las propuestas deberán ser composiciones originales de las bandas, quedando excluidas las versiones.

Las bandas que quieran participar deberán mandar una fotografía de la banda al completo junto a un enlace de Youtube, Spotify, Bandcamp o cualquier otra plataforma donde se pueda apreciar el estilo y calidad de la propuesta. Tanto el enlace como la fotografía se deberán enviar a la dirección de correo electrónico comercial@z!liverock.com con el asunto: "II CONCURSO DE BANDAS Z!LIVE", adjuntando a su vez los siguientes datos:

1. Nombre y apellidos del representante de la banda.
2. A qué modalidad se presentan.
3. Teléfono de contacto y correo electrónico.

4. Selección de las propuestas

Las bandas podrán enviar sus propuestas hasta el 15 de enero de 2020. La selección de artistas que pasen a la semifinal correrá a cargo de un comité integrado por un representante de cada organismo colaborador del Z!Live. Serán seleccionadas por este comité 4 bandas de la categoría "Mejor Banda de Rock Zamorana" y 4 bandas de la categoría "Mejor Banda de Castilla y León". La lista de grupos semifinalistas se comunicará el 20 de enero de 2020.

A partir del 21 de enero comenzará la votación abierta a través de la página de Facebook del Z!Live (<https://www.facebook.com/zliverock/>). La votación será mediante "me gusta" en la publicación original que haga el Z!Live de cada semifinalista. En caso de empate en las votaciones de Facebook el periodo de votación se extenderá una semana más, o el tiempo que la organización estime oportuno.

El 15 de febrero de 2020 se anunciarán las dos bandas más votadas de cada categoría en el Facebook del Z!Live, las cuales pasarán a la final que se celebrará el viernes 21 de febrero en La Cueva del Jazz (Zamora). Las bandas que pasen a la final deberán presentar ese día un documento que acredite la procedencia de cada participante.

Cada una de las bandas finalistas dispondrá de entre 20 y 30 minutos para exponer su propuesta en directo que será valorada mediante calificación por rúbrica por un jurado seleccionado por la organización del Z!Live y por el público asistente mediante escala Likert de 1 a 5. Cada una de ellas tendrá un valor del 50%, siendo, por tanto, valoradas por igual las puntuaciones medias del jurado y del público asistente. La sala proporcionará un backline base para la realización de los conciertos con el fin de agilizar los cambios y las pruebas durante la final. Esa misma noche se anunciarán la bandas ganadoras de cada categoría, que recibirán los siguientes premios:

- La ganadora de la categoría Mejor Banda de Rock Zamorana 2020 formará parte del cartel del viernes del Z!Live 2020 + un premio de 500€.
- La ganadora de la categoría Mejor Banda de Rock de Castilla y León 2020 formará parte del cartel del sábado del Z!Live 2020 + un premio de 500€.

5. Protección de datos

Los miembros de la banda, al presentarse al concurso, adquieren el compromiso de formar parte del mismo mediante el proceso y la selección anteriormente descritos. Los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de participar en el concurso, así como de informar por correo electrónico o por teléfono del resultado del mismo, salvo indicación de lo contrario al solicitar la participación. Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberán dirigirse mediante correo electrónico especificando nombre, apellidos y DNI a la dirección comercial@zliverock.com.

Más información:

Asunto: II CONCURSO DE BANDAS Z!LIVE
comercial@zliverock.com
<https://www.facebook.com/zliverock/>

ORGANIZA:



COLABORA:

